

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
Consejo Directivo

FECHA: 5 de febrero de 2021

HORA: 8 am -12m

LUGAR: Secretaría Distrital de Hábitat

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria Distrital del Hábitat y Presidente del Consejo Directivo.	Secretaría Distrital de Hábitat	
Gloria Patricia Rincón Mazo	Subsecretaria Técnica, Secretaria General	Alcaldía Mayor de Bogotá.	
Johana Andrea Almeyda González	Subdirectora de Gestión Judicial	Secretaría de Hacienda Distrital.	
Glenda Luna Salden	Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios	Secretaría Distrital de Planeación	
Guillermo Escobar Castro	Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).	
Juan Guillermo Jiménez Gómez	Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.	
Juan Carlos López López	Director General de la Caja de la Vivienda Popular	Caja de la Vivienda Popular	Con Voz y sin Voto.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

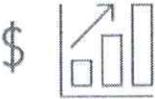
Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
María Mercedes Medina Orozco	Directora de Gestión Corporativa y CID – Secretaria Consejo Directivo	Caja de la Vivienda Popular	

...

DESARROLLO: Se realiza la sesión del Consejo Directivo con la finalidad de deliberar y poner a consideración el siguiente orden del día:

1. Apertura del Consejo Directivo
2. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día
3. Presentación del proyecto de acuerdo “Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por Valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$ 1.370.000.000)”
4. Deliberación y decisión sobre la aprobación del proyecto de acuerdo presentado
5. Presentación de cronograma de Sesiones Ordinarias para la vigencia 2021
6. Cierre de la Sesión

TOMA DE DECISIONES:

Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada	Decisión
	Se aprueba el Acuerdo “ Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por Valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$ 1.370.000.000)”
Síntesis: Una vez puesto en consideración el proyecto de acuerdo se aprueba por unanimidad de los asistentes	
	Se aprueba el cronograma de Sesiones Ordinarias para la vigencia 2021
Síntesis: Una vez puesto en consideración el proyecto de acuerdo se aprueba por unanimidad de los asistentes	

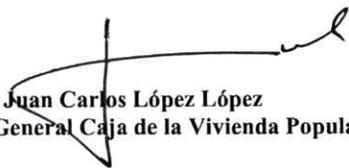
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión 04/03/2020	Icono	Decisión	Seguimiento
		Se aprueba el Acuerdo “Por el cual se efectúa un ajuste en el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Quinientos Cuarenta y Seis Millones Trescientos Veinte mil Pesos”.	Se ajusta el presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de la Caja de la Vivienda Popular.
	Síntesis: Luego de ser presentado por la Secretaria del Consejo Directivo, y la revisión de los documentos enviados previamente a la Sesión, se aprueba por unanimidad.		
		Se aprueba el cronograma de sesiones Ordinarias para la vigencia 2021	El Cronograma de sesiones de los miembros del Consejo Directivo quedo registrado en la agenda de los Directivos partícipes del mismo.

		Síntesis: Una vez enviada la documentación soporte del Consejo Directivo que incluye el cronograma de sesiones	

COMPROMISOS: No se suscriben compromisos en la presente acta

En constancia se firma,


Juan Carlos López López
Director General Caja de la Vivienda Popular

Anexos: Acta 01-2021

Revisó: María Mercedes Medina Orozco – Directora de Gestión Corporativa y CID
Proyectó: Miguel Perdomo Durán – Contratista DGC-CID

30

ACTA No. 01 de 2021
CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP
Sesión ordinaria Virtual del 5 de febrero de 2021

CITACIÓN

Siendo las 11:00 a.m., mediante correo electrónico del 4 de febrero de 2021, en concordancia con el artículo 12 del Acuerdo No.03 de 2008, se convocó sesión ordinaria virtual vía correo electrónico para el día 5 de febrero de 2021, a partir de las 8:00 am hasta las 12:00 pm, con el fin de poner en consideración el proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000)."

También se pone a consideración el cronograma de sesiones Ordinarias para la Vigencia 2021 de la siguiente manera:

1. Viernes 5 de febrero de 2021
2. Miércoles 7 de abril de 2021
3. Viernes 11 de junio de 2021
4. Viernes 13 de agosto de 2021
5. Miércoles 6 de octubre de 2021
6. Lunes 20 de diciembre de 2021

Fueron remitidos en anexo al correo de convocatoria y al orden del día, los siguientes documentos (**Anexo No. 1** - Documentos Adjuntos):

1. *Justificación financiera y técnica para que se realice el ajuste por adición y modificación al convenio interadministrativo no. 613 de 2020, con lo cual se busca incorporar recursos por valor de \$ 1.370.000.000 al proyecto de Inversión 7703.*
2. *Copia del convenio No. 613 de 2020 por el cual se suscribe el convenio interadministrativo entre la Caja de Vivienda Popular y la Secretaría Distrital del Hábitat*
3. *Copia de la Adición y Modificación No. 1 al convenio interadministrativo No 613 de 2020 suscrito entre la Caja de Vivienda Popular y la Secretaría Distrital del Hábitat*
4. *Pantallazo de la publicación en el portal SECOP II de la adición y modificación No. 1 del convenio 613 de 2020, suscrito entre la Caja de Vivienda Popular y la Secretaría Distrital del Hábitat.*
5. *Concepto favorable SDP modificación presupuestal Radicado 202111300006411, SDP 1-2021-04392*
6. *Proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000)."*
7. *Copia del CRP No. 1495 de 30 de diciembre de 2020, por el cual certifica la suscripción de la adición y modificación No. 1 del convenio interadministrativo 613 de 2020, suscrito entre la Caja de Vivienda Popular y la Secretaría Distrital del Hábitat*

ACTA No. 01 de 2021
CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP
Sesión ordinaria Virtual del 5 de febrero de 2021

8. *Copia del CDP No. 1521 de 01 de diciembre de 2020, por el cual se respalda la adición y modificación No. 1 del convenio interadministrativo No. 613 de 2020, suscrito entre la Caja de Vivienda Popular y la Secretaría Distrital del Hábitat*

MIEMBROS CONVOCADOS

- Dra. Nadya Milena Rangel Rada, Secretaría Distrital del Hábitat y Presidente del Consejo Directivo.
- Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaría Técnica, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Dra. Johana Andrea Almeyda González. Subdirectora de Gestión Judicial, Secretaría de Hacienda Distrital.
- Dra. Glenda Luna Salden, Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, Secretaría Distrital de Planeación.
- Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).
- Dr. Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.
- Dr. Juan Carlos López López, Director General de la Caja de la Vivienda Popular.

DESARROLLO DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura del Consejo.
2. Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del proyecto de acuerdo *"Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000)."*

Código 20-SAL-1521
Versión 11
Fecha 05/02/2021 04:41:22 PM

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105604
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ACTA No. 01 de 2021
CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP
Sesión ordinaria Virtual del 5 de febrero de 2021

4. Deliberación y decisión sobre la aprobación del proyecto de acuerdo presentado.
5. Presentación de cronograma de Sesiones Ordinarias para la vigencia 2021
- 6.- Cierre de la Sesión.

1. APERTURA DEL CONSEJO

La Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, en correo electrónico enviado a los Miembros del Consejo, a las 8:00 a.m. del 5 de febrero de 2021 y en atención a la instrucción de la Presidenta del Consejo Directivo, Dra. Nadya Milena Rangel Rada, procedió a dar apertura a la sesión virtual convocada.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

El quórum fue establecido en concordancia con el Artículo 11 del Acuerdo 003 de 2008 del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, que establece:

"El Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular se reunirá de manera ordinaria una vez cada dos meses. También se reunirá de manera extraordinaria cuando así lo disponga el mismo Consejo Directivo o sea convocada por el Alcalde Mayor, su Delegado o por el Director General.

El Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular se reunirá en la sede de la Entidad o en el lugar a donde sea convocada por su Presidente, también podrá sesionar virtualmente cuando las condiciones lo requieran y podrá sesionar válidamente con la presencia de cuatro (4) de sus miembros. Las decisiones se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los presentes. En caso de empate decidirá el voto el Alcalde Mayor o su delegado".

Conforme a lo anterior, se procedió a verificar el quórum existente:

- Dra. Johana Andrea Almeyda González. Subdirectora de Gestión Judicial, Secretaría de Hacienda Distrital, en correo electrónico enviado a las 8: 23 a.m. del 5 de febrero de 2021- CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
- Dr. Juan Carlos López López, Director General de la Caja de la Vivienda Popular, en correo electrónico enviado a las 8:40 a.m. del 5 de febrero de 2021 – CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN.

ACTA No. 01 de 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP
Sesión ordinaria Virtual del 5 de febrero de 2021

- Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), en correo electrónico enviado a las 9:47 a.m. del 5 de febrero de 2021- CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- Dra. Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital del Hábitat y Presidente del Consejo Directivo, en correo electrónico enviado a las 10:10 a.m. del 5 de febrero de 2021- CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
- Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo, Subsecretaria Técnica, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá, en correo electrónico enviado a las 10:21 a.m. del 5 de febrero de 2021- CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- Dr. Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, en correo electrónico enviado a la 16:36 p.m. del 5 de febrero de 2021 – CONFIRMÓ PARTICIPACIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA y VOTACION.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, DELIBERACIÓN Y DECISIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO:

"Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000)."

Se pone de presente que los documentos relacionados con el tema fueron enviados a los miembros del Consejo Directivo junto con la citación.

Mediante correo electrónico de las 10:58 a.m., del 5 de febrero de 2021, la Dra. Johana Andrea Almeyda González, Subdirectora de Gestión Judicial, Secretaría de Hacienda Distrital, informa " (...) A efectos de continuar con el trámite previsto en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital adoptado mediante Resolución SDH N° 191 del 22 de Septiembre de 2017, Capítulo 3, teniendo en cuenta la justificación financiera y técnica, el certificado de disponibilidad presupuestal, el concepto previo favorable de la Secretaría Distrital de Planeación, y demás documento soporte, manifiesto voto favorable en relación con el proyecto

ACTA No. 01 de 2021
CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP
Sesión ordinaria Virtual del 5 de febrero de 2021

de Acuerdo : "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000)".

De otra parte, remito mi voto favorable en relación con el cronograma de sesiones del Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular (...)"

Mediante correo electrónico de las 11:09 a.m., la Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, Dra. María Mercedes Medina Orozco, Informa:

"Gracias por su participación en la sesión y procedo a pasar al numeral 2 del Orden del Día " 2.Verificación del quórum y aprobación del Orden del Día". Se encuentran presentes y aprueban el Orden del Día, según su ingreso a la sesión, 4 de los 6 miembros, existiendo quórum, las doctoras y doctores:

Johana Andrea Almeyda González - Subdirectora de Gestión Judicial.- Secretaría de Hacienda Distrital.

Guillermo Escobar Castro - Director Idiger

Nadya Milena Rangel Rada - Secretaria del Hábitat y Presidenta del Consejo Directivo

Gloria Patricia Rincón Mazo - Subsecretaría Técnica - Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá"

En razón a lo anterior, se continúa con el Orden del día, numerales 3 y 4: "3. Presentación del proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000). 4. Deliberación y decisión sobre la aprobación del proyecto de acuerdo presentado".

Mediante correo electrónico de las 11:25 a.m. del 5 de febrero de 2021, la Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, Dra. María Mercedes Medina Orozco, Informa: " Informo a los miembros que la Dra. Johana Andrea Almeyda, en correo enviado diferente a este, se pronunció de la siguiente manera: " (...) A efectos de continuar con el trámite previsto en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital adoptado mediante Resolución SDH N° 191 del 22 de Septiembre de 2017, Capítulo 3, teniendo en cuenta la justificación financiera y técnica, el certificado de disponibilidad presupuestal, el conceptos previo favorable de la Secretaría Distrital de Planeación, y demás documento soporte, manifiesto voto favorable en relación con el proyecto de Acuerdo : "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000)". De otra parte, remito mi voto favorable en relación con el cronograma de sesiones del Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular. (...)" Se adjunta correo"

ACTA No. 01 de 2021
CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP
Sesión ordinaria Virtual del 5 de febrero de 2021

En correo electrónico de las 11:55 a.m., la Secretaria del Consejo Directivo informa: *"Respetados miembros: Con el fin de que todos puedan participar y pronunciarse en esta sesión, se informa que esta se amplía hasta las 5 pm"*

Mediante correo electrónico de las 11:55 a.m. del 5 de febrero de 2021, el Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), manifiesta lo siguiente: *"Buenas tardes para todos, Una vez revisados los documentos allegados para la aprobación del proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000), me permito emitir voto favorable al mismo. Adicionalmente, remito mi voto favorable al cronograma de las sesiones de este Consejo Directivo 2021. Quedo atento"*

Mediante Correo electrónico de las 14:32 p.m., la Dra. Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital del Hábitat y Presidente del Consejo Directivo aprueba el proyecto de acuerdo y el cronograma así: *"Buenas tardes para todos, Una vez revisados los documentos allegados para la aprobación del proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000), me permito emitir voto favorable al mismo. Adicionalmente, remito mi voto favorable al cronograma de las sesiones de este Consejo Directivo 2021"*.

Mediante correo electrónico de las 16:29 p.m., del 5 de febrero de 2021., el Dr. Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano., informa *Se vota favorable el proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000)."*

RECEPCIÓN DE LOS VOTOS REMITIDOS POR LOS PARTICIPANTES Y RESULTADO DE LAS VOTACIONES

En concordancia con el artículo 11 del Acuerdo 003 de 2008 del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, y con la respuesta positiva de la mayoría de los Miembros que conformaron el quórum deliberatorio y decisorio, con referencia al proyecto de acuerdo presentado. *"Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000)*

ACTA No. 01 de 2021
CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP
Sesión ordinaria Virtual del 5 de febrero de 2021

Respecto a los numerales del Orden del día, "3. Presentación del proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000)."4. Deliberación y decisión sobre la aprobación del proyecto de acuerdo presentado.5. Presentación de cronograma de Sesiones Ordinarias para la vigencia 2021", se procede a verificar la aprobación de estos, por parte de 5 de los 6 miembros del Consejo, participantes en esta sesión, encontrándose que existe quórum deliberatorio y declsorio, así:

1.- *Dra. Johana Andrea Almeyda González – Subdirectora de Gestión Judicial – Secretaría de Hacienda Distrital: " (...) A efectos de continuar con el trámite previsto en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital adoptado mediante Resolución SDH N° 191 del 22 de Septiembre de 2017, Capítulo 3, teniendo en cuenta la justificación financiera y técnica, el certificado de disponibilidad presupuestal, el conceptos previo favorable de la Secretaría Distrital de Planeación, y demás documento soporte, manifiesto voto favorable en relación con el proyecto de Acuerdo : "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000)".*

De otra parte, remito mi voto favorable en relación con el cronograma de sesiones del Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular (...)"

2.- *Dr. Guillermo Escobar Castro – Director IDIGER "(...) Una vez revisados los documentos allegados para la aprobación del proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000), me permito emitir voto favorable al mismo. Adicionalmente, remito mi voto favorable al cronograma de las sesiones de este Consejo Directivo 2021".*

3.- *Dra. Nadya Milena Rangel Rada – Secretaria del Hábitat – Presidenta del Consejo Directivo de la CVP: "(...) Una vez revisados los documentos allegados para la aprobación del proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000), me permito emitir voto favorable al mismo. Adicionalmente, remito mi voto favorable al cronograma de las sesiones de este Consejo Directivo 2021(...)"*

4.- *Dra. Gloria Patricia Rincón Mazo – Subsecretaría Técnica – Secretaría General – Alcaldía Mayor de Bogotá: "(...) Acorde a los documentos remitidos, emito voto positivo al proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e*

ACTA No. 01 de 2021
CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR-CVP
Sesión ordinaria Virtual del 5 de febrero de 2021

Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000)" y para las sesiones de trabajo del Comité (...)"

5.- Dr. Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano – ERU: "(...) Se vota favorable el proyecto de acuerdo "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Caja de la Vivienda Popular por valor de Mil Trescientos Setenta Millones de Pesos M/CTE (\$1.370.000.000)."

"(...) Igualmente estoy de acuerdo con el cronograma propuesto".

De conformidad con el numeral 5 del Orden del día y siendo las 5 pm del día de hoy 5 de febrero de 2021, se cierra la sesión del Consejo agradeciendo a los miembros su participación."

EL PROYECTO DE ACUERDO ES APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS ASISTENTES

CIERRE SESIÓN VIRTUAL

La Secretaria del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular informa a los miembros que fue aprobado el proyecto de Acuerdo, objeto de deliberación en la presente sesión virtual.

Siendo las 5:00 pm, del 5 de febrero de 2021, se cierra la sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta:



NADYA MILENA RANGEL RADA
Presidenta



MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO
Secretaria

Proyectó: María Mercedes Medina Orozco- Directora de Gestión Corporativa y CID
Aprobó: Juan Carlos López López – Director General- Caja de la Vivienda Popular

Revisó: Adriana Vergara – Asesora SDHT